



**Agencia de  
Desarrollo Económico  
de La Rioja**

## COMUNICACIÓN POR FAX

N1 HOJAS: 1

FAX DESTINO: 941. 511697  
FAX ORIGEN: 941. 291544

**CONTENIDO: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN CONTRATO 3.3.-9/2010**

FECHA: 30 de septiembre de 2010

**A LA ATT. DEL SR. JULIO GÓMEZ CORDÓN  
GRUPO SAN MILLÁN INNOVACIÓN**

**DE PARTE DE : AMADEO BENITO MARRODÁN**

### **COMENTARIOS**

Con fecha 28 de septiembre de 2010 se ha procedido a la calificación de la documentación presentada correspondiente al expediente de contratación 3.3.-9/2010..

A la vista de la documentación presentada y de las omisiones o defectos que se aprecian en la misma, y de conformidad con lo previsto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación de las siguientes omisiones o defectos:

1.- La propuesta económica y técnica a presentar deberá formularse de acuerdo con el contenido que se refleja en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la tramitación del expediente de contratación, dentro del plazo que más abajo se señala.

2.- De igual manera, deberá darse cumplimiento exacto a lo especificado en los apartados 31 a 33 del Cuadro de Datos Técnicos Administrativos del Pliego de Cláusulas Administrativas, en lo que se refiere a la acreditación de la solvencia técnicas y financiera que se exige en el presente contrato.

**En relación con dichos apartados se echa en falta la documentación referida, la cual deberá presentarse en esta Entidad hasta el día 4 de octubre de 2010.**

Atentamente.